

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2020-3299 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación, ampliación y cambio de uso de cuadra a vivienda en El Písgu, 49 de Ruiseñada. Expediente 497/2020.*

Por don Valentín Sánchez López, se está promoviendo solicitud de autorización en suelo rústico para rehabilitación, ampliación y cambio de uso de cuadra a vivienda en El Písgu, 49 de Ruiseñada, referencia catastral 39024A005000490000PJ, con el nº de expediente 497/2020.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el registro general del ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 7 de abril de 2020.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

2020/3299